Corporación Autónoma Regional del Tolima	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Cod:	F_GF_001
		Ver:	00
		Pag:	1 de 5

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	2	FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	13/12/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	No. DE CONTRATO	723	FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)	29/09/2023

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO MEDICO VETERINARIO EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO Y SUBPROCESOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	RENÉ ALEJANDRO DÍAZ CAMPOS	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO	NÚMERO
			CEDULA DE CIUDADANÍA	1053780047

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL	IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	NA	NA	NA
2			
3			

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 10.200.000	PLAZO INICIAL	NÚMERO	CONNOTACIÓN
			90	DIAS

DATOS RP (S) INCIAL	NUMERO (S)	FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)
	2023001275	29/09/2023

VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	$ 10.200.000	VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE	NA

NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	CORREO ELECTRÓNICO	DESIGNACION SUPERVISIÓN	FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES	yerly.sanchez@cortolima.gov.co	M.I. No. 6527	2/10/2023

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	29/09/2023	FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	27/12/2023

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR EN PESOS DEL AMPARO		FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)
			DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)			
PAGO ANTICIPADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO
ACTA	N/A	

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
ACTA	N/A				

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)

Corporación Autónoma Regional del Tolima	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA			Cod:	F_GF_001
				Ver:	00
				Pag:	__2 de 5____
ACTA	N/A				$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)
N/A					
N/A					
N/A					

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	DIAS CALENDARIO
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	29/10/2023	HASTA (dd/mm/aaaa)	27/11/2023
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO	
NA	NA		NA	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	9457506864, 9459446682		MES (ES)	1/10/2023, 1/11/2023

ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
	X		9458895514, 9460141565	1/10/2023, 1/11/2023

PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
66.6%	66.6%	66.6%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2223933127	101	2023001275	$ 3.400.000

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	NA	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 3.400.000,00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 3.400.000,00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 10.200.000,00	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 3.400.000,00
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PRESENTE ACTA		$ 3.400.000,00
VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 3.400.000,00
SUMAS IGUALES	$ 10.200.000,00	$ 10.200.000,00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	NA	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		
SUMAS IGUALES	$ -	

7. INFORME DE ACTIVIDADES
(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar apoyo a las actividades propias del despacho y de los subprocesos de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales conforme al perfil profesional.	Durante el presente mes de ejecución, se ha realizado el apoyo técnico a las actividades propias del despacho de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales.
2	Apoyar la atención de mínimo TREINTA (30) PQRS mensuales, dentro del subproceso de control y vigilancia acorde con el perfil profesional.	Se realizaron TREINTA (30) atenciones a PQRS, en las que estan rescates de fauna silvestre, cada uno de estos con sus respectivos informes técnicos. Se registraron un total de 32 individuos pertenecientes a 9 especies diferentes, estos rescates fueron realizados en el departamento del Tolima dando respuesta a las solicitudes generadas entre los municipios de Ibagué, Cunday, Ortega, Espinal. Los animales que presentaron lesiones o que requirieron atención veterinaria inmediata fueron trasladados al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV) en el municipio de Ibagué. veinti y dos (22) de los 30 rescates no requirieron traslado al CAV, puesto que los animales presentaron buenas condiciones de salud, razón por lo cual fueron reubicados en zonas seguras en el departamento del Tolima.
3	Apoyar los procesos de articulación entre los demás procesos de la Corporación en temas técnicos y de responsabilidad en donde actúe la subdirección de Administración de Recursos Naturales.	En el presente mes de ejecución, no se realizo apoyo tecnico en operativos de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en el departmento del Tolima.
4	Realizar visitas de seguimiento a los procesos sancionatorios, para verificar el cumplimiento de las medidas sancionatorias impuestas en el marco de la jurisdicción de la Corporación, de conformidad a la normatividad ambiental vigente.	En el presente mes de ejecución no se realizaron actividad de operativos y/o incautaciones en el control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.
5	Apoyar y atender todas aquellas actividades relacionadas a la fauna silvestre por parte del grupo de control y vigilancia, cuando sea requerido (actividades de valoración y disposición adecuada a los individuos de fauna silvestre incautada, entregada voluntariamente o rescatada).	Se realizo la revisión de cada uno de los documentos asignados dentro de los expedientes anteriormente relacionados, esto con el fin, de que los conceptos técnicos tuvieran en consideración toda la información disponible para lograr una correcta conclusión en cada uno de ellos.
6	Apoyar el ingreso de la información requerida (según corresponda a su perfil profesional) en los formatos físicos y digitales (software) de fauna silvestre establecidos por la Corporación, cuando sea requerido.	Se ha cumplido con los términos en cuanto al tiempo de los tramites allegados al contratista. Cada informe técnico va acompañado de registro fotográfico (cuando este fue necesario) y se subió a la plataforma de Intranet acorde a lo señalado, esto con el fin de mantener actualizados los programas de soporte de la entidad. Adicionalmente, se ha diligenciado en campo la respectiva encuesta del aplicativo SURVEY123 en el presente mes de contrato.
7	Diligenciar durante cada una de las visitas técnicas, la información requerida en el formulario del aplicativo SURVEY123, según el trámite asignado. Lo cual será requisito fundamental para la presentación de los informes técnicos.	Se ha cumplido con los términos en cuanto al tiempo de los tramites allegados al contratista. Cada informe técnico va acompañado de registro fotográfico (cuando este fue necesario) y se subió a la plataforma de Intranet acorde a lo señalado, esto con el fin de mantener actualizados los programas de soporte de la entidad. Adicionalmente, se ha diligenciado en campo la respectiva encuesta del aplicativo SURVEY123 en el presente mes de contrato.
8	Alimentar y mantener actualizado los programas conforme a lo actuado, por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la Entidad.	Se ha cumplido con los términos en cuanto al tiempo de los tramites allegados al contratista. Cada informe técnico va acompañado de registro fotográfico (cuando este fue necesario) y se subió a la plataforma de Intranet acorde a lo señalado, esto con el fin de mantener actualizados los programas de soporte de la entidad.

9	Dar respuesta a la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.	En el presente mes de ejecución del contrato se atendieron 30 solicitudes (correspondencia) y se actualizo con éxito el software institucional.
10	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento.	Durante el presente mes de ejecución, se han venido teniendo en cuenta los parámetros normativos establecidos para el desarrollo de los informes técnicos como se puede comprobar en el desarrollo de cada uno de ellos.
11	Revisar los tramites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La Corporación.	Se realizo la revisión de cada uno de los documentos asignados dentro de los expedientes y/o radicados anteriormente relacionados, esto con el fin de que los conceptos técnicos tuvieran en consideración toda la información disponible para lograr una correcta conclusión en cada uno de ellos.
12	Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	Se ha cumplido las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.
13	Apoyar a la subdireccion de Administracion de Recursos Naturales en las actividades propias de los subprocesos que maneje esta dependencia cuando están sean requeridas.	Se ha realizado el apoyo a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales, en torno a las labores de control y vigilancia, en las cuales se incluyen: rescates a fauna silvestre, liberación de individuos recuperados, atención a PQRs y labores al interior del CAV CORTOLIMA.
No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
3	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
4	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	En el periodo referido no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual
5	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	*: En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la* obligación en referencia
6	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
7	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
8	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

9	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
11	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
12	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
14	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7.	Se ha dado cumplimiento a la obligación en la sección de "PLAN DE PAGOS" y en la sección 7 del SECOP II.
15	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Los cursos de realizaron y presentaron en la primer cuenta.
16	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	Durante la ejecución del contrato no se han realizado modificaciones a la hoja de vida en el SIGEP II.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	YERLY ZULIANA SANCHEZ
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	Zuliana Sanchez O.

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME ACTA PARCIAL No.2

Fecha: 01 DE DICIEMBRE 2023
Periodo Comprendido: 29 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023
Contrato N.°: 0723 del 29 del septiembre del 2023

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO MEDICO VETERINARIO EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO Y SUBPROCESOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Obligaciones específicas:

1. Realizar apoyo a las actividades propias de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales acorde con el perfil profesional.
   En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

2. Apoyar la atención de mínimo treinta (30) PQRS mensuales, dentro del subproceso de control y vigilancia acorde con el perfil profesional, se atendieron treinta y un (31) requerimientos de PQRS.

No	Radicado y fecha	No. de intranet	Tipo de tramite	Asunto	Fecha de visita
1	Rad. No 6461de 16/11/2023	N/A	Oficio de Entrega de fauna silvestre, PONAL	Entrega de fauna silvestre: 4 tortugas	16/11/2023
2	Rad. No 6495 de 31/10/2023	N/A	Informe pos decomiso	Incautación de fauna silvestre: 1 loro frente amarillo.	17/11/2023
3	Rad. No 21090 de 24/11/2023	8445	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: morrocoy, mcpio. de Ibague	04/11/2023
4	Rad. No 21091 de 24/11/2023	8447	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: zarigueya, mcpio. de Ibagué.	04/11/2023

5	Rad. No 21092 de 24/11/2023	8448	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: zarigueya, mcpio. de Ibague.	05/11/2023
6	Rad. No 21093 de 24/11/2023	8449	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: zarigueya, mcpio. de Ibagué.	13/11/2023
7	Rad. No 21094 de 24/11/2023	8450	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: Chilacoa, mcpio. de Ibagué	13/11/2023
8	Rad. No 21095 de 24/11/2023	8451	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: canario, mcpio. Espinal	13/11/2023
9	Rad. No 21096 de 24/11/2023	8455	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: halcón, mcpio. de Ibagué	15/11/2023
10	Rad. No 21097 de 24/11/2023	8456	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: 8 zarigueyas. mcpio de Ortega.	15/11/2023
11	Rad. No 21098 de 24/11/2023	8458	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: tortola mcpio de Ibagué.	16/11/2023
12	Rad. No 21099 de 24/11/2023	8459	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: garza negra mcpio de Ibagué	16/11/2023
13	Rad. No 21100 de 24/11/2023	8460	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: zarigueya mcpio de Ibagué	17/11/2023
14	Rad. No 21101 de 24/11/2023	8461	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: zarigueya mcpio de Ibagué	17/11/2023
15	Rad. No 21102 de 24/11/2023	8462	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: morrocoy, mcpio. de Ibagué.	17/11/2023
16	Rad. No 21103 de 24/11/2023	8463	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: serpiente toche, mcpio. de Ibagué.	17/11/2023
17	Rad. No 21104 de 24/11/2023	8464	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: 2 zarigueyas, mcpio. de Ibagué.	18/11/2023

18	Rad. No 21105 de 24/11/2023	8466	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: zarigueya, mcpio. de Ibagué.	18/11/2023
19	Rad. No 21106 de 24/11/2023	8467	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: zarigueya, mcpio. de Ibagué	18/11/2023
20	Rad. No 21107 de 24/11/2023	8468	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: loro negro, mcpio. de Cunday	18/11/2023
21	Rad. No 21108 de 24/11/2023	8470	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: zarigueya, mcpio. de Ibagué	19/11/2023
22	Rad. No 21110 de 24/11/2023	8471	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: colibri, mcpio. de Ibagué	19/11/2023
23	Rad. No 21111 de 24/11/2023	8473	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: milvago, mcpio. de Ibagué	21/11/2023
24	Rad. No 21112 de 24/11/2023	8475	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: zarigueya, mcpio. de Ibague	21/11/2023
25	Rad. No 21113 de 24/11/2023	8476	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: zarigueya, mcpio. de Ibagué	21/11/2023
26	Rad. No 21114 de 24/11/2023	8477	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: gavilan, mcpio. de Ibagué	21/11/2023
27	Rad. No 21115 de 24/11/2023	8478	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: zarigüeya, mcpio. de Ibague	21/11/2023
28	Rad. No 21116 de 24/11/2023	8479	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: zarigueya, mcpio. de Ibague	21/11/2023
29	Rad. No 21117 de 24/11/2023	8481	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: guacharaca, mcpio. de Ibagué	23/11/2023

30	Rad. No 21277 de 24/11/2023	8677	Rescate de fauna silvestre	Rescate de fauna silvestre: cacique, mcpio. de Ibagué	27/11/2023

3. Apoyar los procesos de articulación entre los demás procesos de la Corporación en temas técnicos y de responsabilidad en donde actúe la subdirección de Administración de Recursos Naturales.
   En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

4. Realizar visitas de seguimiento a los procesos sancionatorios, para verificar el cumplimiento de las medidas sancionatorias impuestas en el marco de la jurisdicción de la Corporación, de conformidad a la normatividad ambiental vigente.
   En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

5. Apoyar en la realización de visitas de inspección ocular por temas relacionados al conflicto fauna silvestre-hombre, manejo y control caracol gigante africano, seguimiento posible presencia influenza aviar en fauna silvestre y/o migratorias, la tenencia, comercialización, exhibición o aprovechamiento de fauna silvestre en el departamento del Tolima, con la presentación de su respectivo informe, cuando sea requerido
   En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

6. Apoyar y atender todas aquellas actividades relacionadas a la fauna silvestre por parte del grupo de control y vigilancia, cuando sea requerido (actividades de valoración y disposición adecuada a los individuos de fauna silvestre incautada, entregada voluntariamente o rescatada).
   En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

7. Apoyar el ingreso de la información requerida (según corresponda a su perfil profesional) en los formatos físicos y digitales (software) de fauna silvestre establecidos por la Corporación, cuando sea requerido.
   En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

8. Diligenciar durante cada una de las visitas técnicas, la Información requerida en el formulario del aplicativo SURVEY123, según el trámite asignado. Lo cual será requisito fundamental para la presentación de los informes técnicos.
   En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

9. Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes.
   En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

10. Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la corporación, los informes en medio físico y magnético, correspondientes a las necesidades del despacho de la Subdirección.
    En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

11. Alimentar y mantener actualizado los programas acordes a lo actuado, por cada expediente conforme a las políticas de la Entidad.
    En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

12. Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de la misma.
    En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

13. Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento.
    En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

14. Revisar los expedientes asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La Corporación.
    En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

15. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.
    En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

16. Emitir oportunamente los conceptos técnicos e informes y asesorar a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales en los aspectos propios del Despacho.
    En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

17. Apoyar a la subdirección de Administración de Recursos Naturales en las actividades propias de los subprocesos que maneje esta dependencia cuando están sean requeridas.
    En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.

Se cumple con cada una de las obligaciones aquí establecidas

2. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.

Se cumple con cada una de las obligaciones aquí establecidas

3. Aplicar durante la ejecución del contrato, los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.

Se cumple con cada una de las obligaciones aquí establecidas

4. Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.

Se cumple con cada una de las obligaciones aquí establecidas

5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.

Se cumple con cada una de las obligaciones aquí establecidas

6. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Se cumple con cada una de las obligaciones aquí establecidas

7. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de salud y protección social, así como por Cortolima.

Se cumple con cada una de las obligaciones aquí establecidas

8. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.

Se cumple con cada una de las obligaciones aquí establecidas, se realiza para el periodo de pago el aporte de seguridad social, pensión y riesgos laborales.

9. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.

Se cumple con cada una de las obligaciones aquí establecidas

10. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación por lo que debe presentar a su supervisor la certificación correspondiente.

Se cumple con cada una de las obligaciones aquí establecidas, previa a la suscripción del contrato se cantaba con el esquema de vacunación requerido.

11. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.

Se cumple con cada una de las obligaciones aquí establecidas

12. Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.

En el periodo referido no se presentaron accidentes por lo cual no se realizaron reportes en referencia.

13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

Se cumple con cada una de las obligaciones aquí establecidas

14. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS en el formulario 7.

Se realizará el cargue de la cuenta previa autorización del supervisor de lo relacionado en el informe de actividades

15. Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y adjuntar certificado en la primera cuenta de cobro.

Se realizaron los cursos en referencia para la presentación del primer informe de actividades.

16. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.

Se realizará el cargue pertinente de la nueva información que se requiera, para cumplir con esta obligación.

ANEXOS

INFORME 2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023



Imagen 1. Actividades control y vigilancia, en el rescate de individuos de fauna silvestre en estado de vulnerabilidad en el dpto. del Tolima

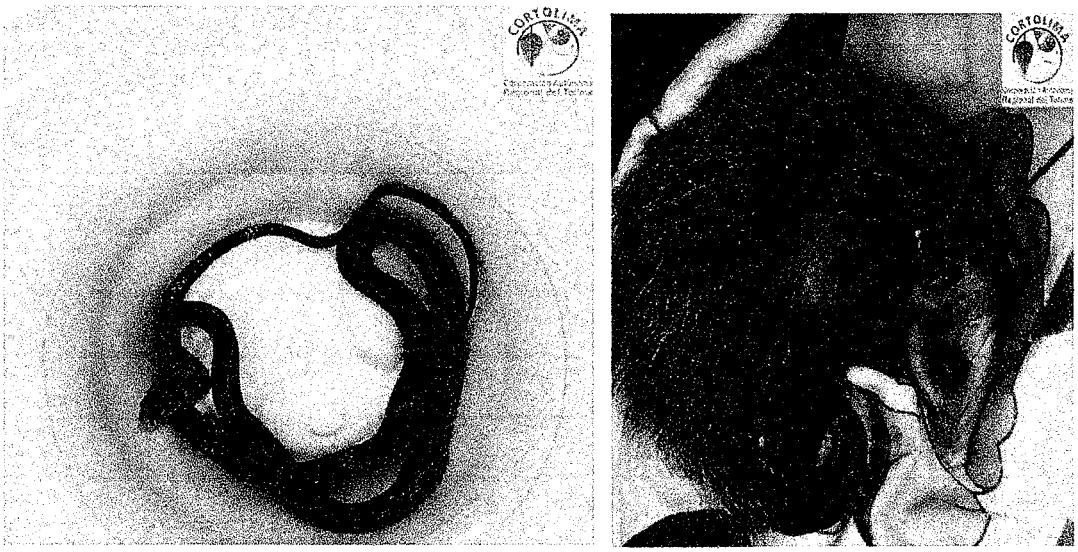
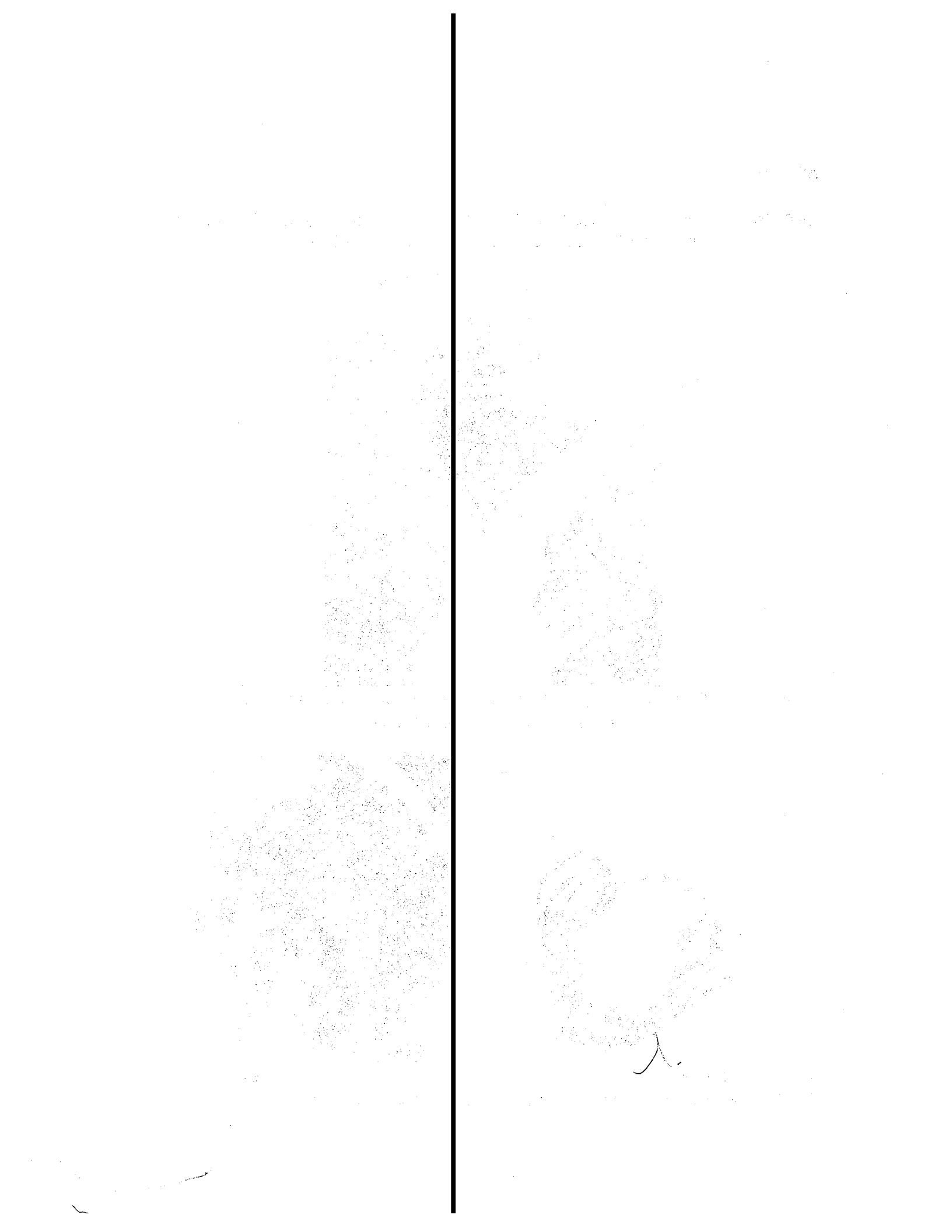


Imagen 2. Actividades control y vigilancia, en atención de individuos de fauna silvestre en estado de vulnerabilidad, con posterior traslado al C.A.V. o liberación pertinente en el dpto. del Tolima.



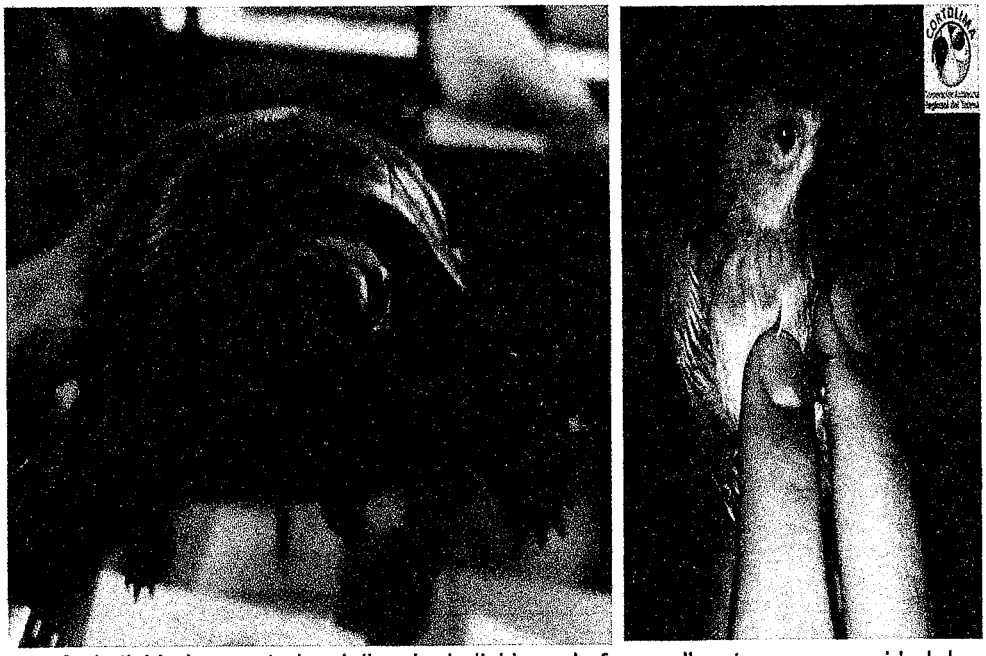


Imagen 3. Actividades control y vigilancia, individuos de fauna silvestre con necesidad de atención medica veterinario, apoyo biológico y nutricional, con el traslado al C.A.V., en el dpto. del Tolima.

OBSERVACIONES:
El supervisor revisó y verificó el pago de los aportes de seguridad social, por lo cual se anexa copia del recibo de pago de Salud, Pensión con numero de la planilla No. 9457506864 y 9459446682 para el mes de OCTUBRE y NOVIEMBRE del 2023 respectivamente, para el periodo **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, en referencia comprendido del, el pago de ARL, es realizada por Cortolima, entre el periodo correspondiente del mes de OCTUBRE y NOVIEMBRE, planilla No. 9458895514 y 9460141565, respectivamente o el soporte de pago queda pendiente cuando la corporación realice el pago.

Atentamente.

RENÉ ALEJANDRO DÍAZ CAMPOS
C.C. 1.053.780.047
Médico veterinario, Contratista
Subdirección de Administración de Recursos Naturales, S.A.R.N., CORTOLIMA
Celular: 3157255061





aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053780047		DIAZ CAMPOS RENE ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 # 41 - 35	IBAGUE-TOLIMA	2704391	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	330414209	9459446682	I	2023/12/13	2023/12/11	BANCOLOMBIA	0	$387,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$387,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$387,600
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$387,600
1	CC	1053780047	DIAZ RENE																	23030 1	30	$1,360,000	$217,600	EPS005	30	$1,360,000	$170,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$387,600
Total Afiliados(1)																					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$387,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053780047		DIAZ CAMPOS RENE ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 # 41 - 35	IBAGUE-TOLIMA	2704391	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	330414209	9459446682	I	2023/12/13	2023/12/11	BANCOLOMBIA	0	$387,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,600	$0	$0	$217,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$217,600	$0	$0	$217,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,000	$0	$0	$170,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$170,000	$0	$0	$170,000
TOTAL				1	$387,600	$0	$0	$387,600

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890704536	7	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATISTAS	AVD FERROCARRIL CALLE 44 ESQUINA	IBAGUE-TOLIMA	2654555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	323820464	9460141565	Y	2023/12/12	2023/12/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,104,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1110566980	ACOSTA MURCIA INGRID JULIANA																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,280,000	$89,100		0	$0	$0	No	$89,100
2	CC	1105676583	ALCALA CARTAGENA WILSON																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,440,000	$100,300		0	$0	$0	No	$100,300
3	CC	1106897934	BARRIOS PARGA CRISTIAN CAMILO																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500		0	$0	$0	No	$50,500
4	CC	93378851	BECERRA REYES MARCOS MIGUEL																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$80,800		0	$0	$0	No	$80,800
5	CC	1110559283	BOCANEGRA QUINTERO LINA MARITZA																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,320,000	$91,900		0	$0	$0	No	$91,900
6	CC	1110580611	CANO HURTADO LAURA YURANI																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,360,000	$94,700		0	$0	$0	No	$94,700
7	CC	1110579644	CAPERA MUÑOZ DANIEL GIOVANNI																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,280,000	$89,100		0	$0	$0	No	$89,100
8	CC	1106307519	CARDOZO SANCHEZ NESTOR ALFREDO																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,520,000	$105,800		0	$0	$0	No	$105,800
[illegible]			[illegible]																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$80,800		0	$0	$0	No	$80,800
			BETANCOURT YACQUELINE																																							
10	CC	1110503576	CASTILLO GONZALEZ ATENEA																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,520,000	$105,800		0	$0	$0	No	$105,800
11	CC	93154510	CASTILLO ONATRA JORGE ALBERTO																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500		0	$0	$0	No	$50,500
12	CC	1110466328	CELADA CRUZ CRISTIAN CAMILO																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500		0	$0	$0	No	$50,500
13	CC	6009837	CRUZ TORRES JOSE ELIAS																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$80,800		0	$0	$0	No	$80,800
14	CC	93181230	CUELLAR GARCIA HUGO MAURICIO																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500		0	$0	$0	No	$50,500
15	CC	80443074	DIAZ GONZALEZ JOSE SUCRE																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500		0	$0	$0	No	$50,500
16	CC	1053780047	DIAZ CAMPOS RENE ALEJANDRO																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,360,000	$94,700		0	$0	$0	No	$94,700
17	CC	1110510011	ESCOBAR DIAZ WILLIAM																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,400,000	$97,500		0	$0	$0	No	$97,500
18	CC	1104675286	GALLEGO FRANCO ANCIZAR																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,360,000	$94,700		0	$0	$0	No	$94,700
19	CC	1106787482	GARCIA PRADA CRISTIAN ENRIQUE																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500		0	$0	$0	No	$50,500
20	CC	14210900	GARCIA ROJAS JOSE QUITERIO																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	$56,600		0	$0	$0	No	$56,600
21	CC	1111336087	GAVIRIA MONTOYA ROSEBEL																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$80,800		0	$0	$0	No	$80,800
22	CC	93289358	GIL GALVIS CARLOS HECTOR																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500		0	$0	$0	No	$50,500
23	CC	1106898107	GIRALDO LEAL BRIAN STEVEN																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500		0	$0	$0	No	$50,500
24	CC	1005712990	GONZALEZ RENGIFO LUIS FERNANDO		X																0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	19	$912,000	$39,700		0	$0	$0	No	$39,700
25	CC	1110527853	HERRAN MEDINA JAMES																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,440,000	$100,300		0	$0	$0	No	$100,300
26	CC	93376085	KANDIA SOLANO JOHN ELVER																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,400,000	$97,500		0	$0	$0	No	$97,500
27	CC	93207088	LUNA PORTELA GERMAN DARIO																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500		0	$0	$0	No	$50,500
28	CC	1105616552	MARIN RODRIGUEZ ANDRES FELIPE																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,200,000	$83,600		0	$0	$0	No	$83,600
29	CC	5823439	MARIN OTAVO CRISTIAN JOSE																		0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-4	30	$1,260,000	$87,700		0	$0	$0	No	$87,700

en línea

Planilla Asistida

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890704536	7	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATISTAS	AVD FERROCARRIL-CALLE 44 ESQUINA	IBAGUE-TOLIMA	2654555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	275340989	9458895514	Y	2023/11/10	2023/11/14	BANCO DAVIVIENDA	4	$4,081,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1110566980	ACOSTA MURCIA INGRID JULIANA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,280,000	$89,100	0	$0	$0	No	$89,100
2	CC	1105676583	ALCALA CARTAGENA WILSON																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,440,000	$100,300	0	$0	$0	No	$100,300
3	CC	1106897934	BARRIOS PARGA CRISTIAN CAMILO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500	0	$0	$0	No	$50,500
4	CC	93378851	BECERRA REYES MARCOS MIGUEL																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
5	CC	1110559283	BOCANEGRA QUINTERO LINA MARITZA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,320,000	$91,900	0	$0	$0	No	$91,900
6	CC	1110580611	CANO HURTADO LAURA YURANI																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,360,000	$94,700	0	$0	$0	No	$94,700
7	CC	1110579644	CAPERA MUÑOZ DANIEL GIOVANNI																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,280,000	$89,100	0	$0	$0	No	$89,100
8	CC	1106307519	CARDOZO SANCHEZ NESTOR ALFREDO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,520,000	$105,800	0	$0	$0	No	$105,800
9	CC	65828888	CASTELLANOS BETANCOURT YACQUELINE	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	22	$850,667	$59,300	0	$0	$0	No	$59,300
10	CC	1110503576	CASTILLO GONZALEZ ATENEA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,520,000	$105,800	0	$0	$0	No	$105,800
11	CC	93154510	CASTILLO ONATRA JORGE ALBERTO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500	0	$0	$0	No	$50,500
12	CC	1110466328	CELADA CRUZ CRISTIAN CAMILO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500	0	$0	$0	No	$50,500
13	CC	6009837	CRUZ TORRES JOSE ELIAS	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	22	$850,667	$59,300	0	$0	$0	No	$59,300
14	CC	93181230	CUELLAR GARCIA HUGO MAURICIO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500	0	$0	$0	No	$50,500
15	CC	80443074	DIAZ GONZALEZ JOSE SUCRE																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500	0	$0	$0	No	$50,500
16	CC	1053780047	DIAZ CAMPOS RENE ALEJANDRO	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,360,000	$94,700	0	$0	$0	No	$94,700
17	CC	1110510011	ESCOBAR DIAZ WILLIAM																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,400,000	$97,500	0	$0	$0	No	$97,500
18	CC	1104675286	GALLEGO FRANCO ANCIZAR																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,360,000	$94,700	0	$0	$0	No	$94,700
19	CC	1106787482	GARCIA PRADA CRISTIAN ENRIQUE																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500	0	$0	$0	No	$50,500
20	CC	14210900	GARCIA ROJAS JOSE QUITERIO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	$56,600	0	$0	$0	No	$56,600
21	CC	1111336087	GAVIRIA MONTOYA ROSEBEL																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
22	CC	93289358	GIL GALVIS CARLOS HECTOR																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500	0	$0	$0	No	$50,500
23	CC	1106898107	GIRALDO LEAL BRIAN STEVEN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500	0	$0	$0	No	$50,500
24	CC	1005712990	GONZALEZ RENGIFO LUIS FERNANDO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,440,000	$62,700	0	$0	$0	No	$62,700
25	CC	1110527853	HERRAN MEDINA JAMES																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,440,000	$100,300	0	$0	$0	No	$100,300
26	CC	93376085	KANDIA SOLANO JOHN ELVER																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,400,000	$97,500	0	$0	$0	No	$97,500
27	CC	93207088	LUNA PORTELA GERMAN DARIO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$50,500	0	$0	$0	No	$50,500
28	CC	1105616552	MARIN RODRIGUEZ ANDRES FELIPE																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,200,000	$83,600	0	$0	$0	No	$83,600
29	CC	5823439	MARIN OTAVO CRISTIAN JOSE																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,260,000	$87,700	0	$0	$0	No	$87,700

| | | |

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890704536	7	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATISTAS	AVD FERROCARRIL CALLE 44 ESQUINA	IBAGUE-TOLIMA	2654555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	275340989	9458895514	Y	2023/11/10	2023/11/14	BANCO DAVIVIENDA	4	$4,081,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				54	$4,065,700	$16,200	$0	$4,081,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	54	$4,065,700	$16,200	$0	$4,081,900
TOTAL				54	$4,065,700	$16,200	$0	$4,081,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053780047		DIAZ CAMPOS RENE ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 # 41 - 35	IBAGUE-TOLIMA	2704391	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	283299485	9457506864	I	2023/11/14	2023/11/17	BANCOLOMBIA	3	$388,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 1053780047	DIAZ RENE	230301	30	$1,360,000	$217,600	EPS005	30	$1,360,000	$170,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2023/11/17 11:36 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053780047		DIAZ CAMPOS RENE ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 #41 - 35	IBAGUE-TOLIMA	2704391	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	283299485	9457506864	I	2023/11/14	2023/11/17	BANCOLOMBIA	3	$388,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,600	$700	$0	$218,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$217,600	$700	$0	$218,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,000	$600	$0	$170,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$170,000	$600	$0	$170,600
TOTAL				1	$387,600	$1,300	$0	$388,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890704536	7	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATISTAS	AVD FERROCARRIL CALLE 44 ESQUINA	IBAGUE-TOLIMA	2654555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	323820464	9460141565	Y	2023/12/12	2023/12/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,104,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				55	$4,104,300	$0	$0	$4,104,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	55	$4,104,300	$0	$0	$4,104,300
TOTAL				55	$4,104,300	$0	$0	$4,104,300

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2023/12/11 07:47 AM

Ibagué, 13 de diciembre de 2023

Señores:

CORTOLIMA

PROCESO DE GESTION CONTABLE

IBAGUÉ TOLIMA

REFERENCIA: PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DE LA CIRCULAR 047 DEL 07 DE SEPTIEMBRE 2021

CERTIFICACIÓN SUPERVISOR

Yo, Yerly Zulyana Sánchez Ortiz – Coordinadora de control y vigilancia ambiental y supervisora del contrato No. 0723-2023, certifico que el Médico veterinario – René Alejandro Diaz Campos, ejecutor de este, se encuentra al día con el reporte de los informes requeridos en la ejecución de su contrato entre periodo el 29 de octubre del 2023 al 27 de noviembre del 2023.

Para constancia firmo el día 13 de diciembre de 2023.

Zulyana Sanchez O.

YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ
SUPERVISORA DEL CONTRATO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES